



Distribución: general

Fecha: 30 de octubre de 2017

Original: inglés

Tema 7 del programa

WFP/EB.2/2017/7-A/2

Asuntos operacionales

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Plan estratégico para Guatemala (2018-2021)

Duración	1 de enero de 2018 – 31 de diciembre de 2021
Costo total para el PMA	67.476.305 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	2A

* <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/gm-overview-en.pdf>.

Resumen

Guatemala se enfrenta a problemas graves para cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, esto es, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. El acceso a los alimentos se ve limitado por la pobreza generalizada: casi dos terceras partes de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, que se sitúa en 2 dólares EE.UU. al día, y el 80 % de la población indígena vive en una situación de pobreza multidimensional en zonas rurales marginadas. La mitad de la población carece de ingresos suficientes para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos. Los desastres naturales recurrentes que se vienen produciendo desde 1998 han causado un incremento de la vulnerabilidad y de la inseguridad alimentaria en todo el país. Este registra la cuarta tasa más elevada del mundo de prevalencia del retraso del crecimiento en niños menores de 5 años: el 46,5 %; la cifra se sitúa en el 70 % en algunos departamentos y, en algunos municipios, se alcanza el impresionante nivel del 90 %. En 2016 el Gobierno se comprometió a reducir el retraso del crecimiento en un 10 % para 2020.

El Gobierno de Guatemala responde a estos desafíos mediante su Política General (2016-2020), en la que se asigna prioridad a la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud integral, la educación de calidad y la protección social. El PMA reforzará la labor en la esfera de la seguridad alimentaria, que es prioritaria a nivel nacional, de forma acorde con tres metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: i) reducir el retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años; ii) proteger el acceso a los alimentos de las personas más vulnerables, y iii) aumentar los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, especialmente las mujeres rurales, y la productividad agrícola.

En la denominada “Revisión Estratégica de la Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional” que realizó un instituto de investigación nacional se determinaron diversas posibilidades para que el país

Coordinadores del documento:

Sr. M. Barreto
Director Regional
América Latina y el Caribe
Correo electrónico: miguel.barreto@wfp.org

Sr. M. Touchette
Director en el País
Correo electrónico: mario.touchette@wfp.org

pudiese alcanzar esas metas. Mediante consultas con los interesados en las que participaron los beneficiarios, entidades gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado e instituciones académicas, así como mediante un análisis de las ventajas comparativas, se determinaron las cuestiones que el PMA estaba en mejor situación de atender. Sobre la base de estas constataciones, el presente plan estratégico para el país se centrará en la nutrición, la resiliencia de los agricultores de subsistencia y de los agricultores en pequeña escala, el acceso a los mercados, el fortalecimiento de las capacidades y la intervención en emergencias. Sus efectos estratégicos están alineados con las prioridades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en materia de desarrollo inclusivo y sostenible y de desarrollo social.

En el plan estratégico para el país se expone el apoyo del PMA destinado a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en Guatemala. Su objetivo es ayudar al Gobierno y a los asociados a lograr los siguientes efectos estratégicos:

- Efecto estratégico 1: En 2021 hay una menor prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años de zonas prioritarias en las que se registran tasas elevadas de retraso del crecimiento.
- Efecto estratégico 2: En 2021 las instituciones y programas nacionales, incluidos los sistemas de protección social, están habilitados para reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas, inclusive en las situaciones posteriores a las crisis.
- Efecto estratégico 3: En 2021 las comunidades y las personas que sufren inseguridad alimentaria de zonas afectadas por crisis de origen climático pueden hacer frente a los efectos que tienen esas crisis en su seguridad alimentaria y su nutrición, así como adaptarse al cambio climático y mejorar su resiliencia.
- Efecto estratégico 4: En 2021 los pequeños agricultores de zonas con potencial de producción de excedentes de alimentos nutritivos diversos tienen un mayor acceso a los mercados.
- Efecto estratégico 5: La población de zonas afectadas por crisis socioeconómicas o naturales puede satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante situaciones de emergencia.

Estos efectos estratégicos se lograrán en sinergia con las actividades de las entidades gubernamentales, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas.

Las intervenciones previstas en el plan estratégico para el país se centrarán en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango y Sololá, que son los que presentan tasas elevadas de retraso del crecimiento. El PMA centrará sus actividades principalmente en las poblaciones indígenas de estos departamentos, dedicará una atención especial a las mujeres y los niños e intervendrá ante situaciones de emergencia en todo el país. El presupuesto total es de 67,5 millones de dólares EE.UU.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el plan estratégico para Guatemala (2018-2021) (WFP/EB.2/2017/7-A/2), cuyo costo total para el PMA asciende a 67.476.305 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Guatemala es un país multiétnico de ingresos medianos con una población de 16,3 millones de habitantes¹ (de los que el 51,2 % son mujeres y niñas y el 48,8 % hombres y niños²), que presenta unas tasas de desigualdad de ingresos, desigualdad de género, pobreza, malnutrición crónica y mortalidad materna e infantil de las más elevadas de América Latina, especialmente en las zonas rurales y entre las comunidades indígenas.
2. Guatemala es el país de América Latina con el mayor nivel de desigualdad, y su coeficiente de Gini es de 0,54³. La tasa de prevalencia de la pobreza es del 58,1 % en las zonas urbanas y del 77,2 % en las rurales. Aproximadamente el 80 % de la población indígena vive en una situación de pobreza multidimensional, y el 47 % de la población de las zonas rurales marginadas vive en situación de pobreza extrema⁴.
3. Guatemala se encuentra entre los 10 países del mundo más vulnerables al cambio climático y es el cuarto país de la región más expuesto a los desastres naturales. Las crisis de origen climático han tenido consecuencias graves en la seguridad alimentaria: las temporadas de carestía prolongadas acrecientan la escasez de alimentos, y hacen aumentar la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y la malnutrición aguda, particularmente en el Corredor Seco. En los últimos tres años los períodos prolongados de sequía han agravado esta situación y han causado la reducción de las cosechas o la destrucción total de los cultivos básicos. La disponibilidad de alimentos es baja dada la reducción en la productividad y la rentabilidad de la agricultura debida a las condiciones deficientes de los suelos, la explotación excesiva de los recursos forestales, la degradación de la tierra, la pequeña superficie de las parcelas y la falta de acceso a créditos, suministros agrícolas y asistencia técnica.
4. La desigualdad de género en Guatemala es la mayor de América Latina: el país se situó en el puesto 113 entre los 159 países incluidos en el Índice de Desigualdad de Género de 2016⁵. El analfabetismo entre las mujeres y las niñas mayores de 15 años es del 18 %, pero afecta a dos de cada cinco mujeres indígenas de las zonas rurales⁶. Las mujeres reciben salarios equivalentes al 69 % de los de los hombres, y solo representan el 10 % de la fuerza de trabajo estacional de las zonas rurales⁷. Más de la mitad de las mujeres dependen de los ingresos de otros miembros de su familia para su propia subsistencia, debido a lo cual son vulnerables y dependientes económicamente⁸. En las zonas rurales, el 59 % de las mujeres indígenas no tienen sus propias fuentes de ingresos⁹. Las mujeres solo cultivan el 15 % de la tierra (generalmente parcelas de poca superficie y calidad inferior, que no son de su propiedad)¹⁰. Hay diferencias importantes entre las mujeres y los hombres en materia de acceso a los recursos, procesos de adopción de decisiones y oportunidades económicas¹¹.

¹ Banco Mundial. 2015.

² http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=GTM&idioma=spanish

³ Banco Interamericano de Desarrollo. 2014.

⁴ Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2015-2019.

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano 2016.

⁶ Comité Nacional de Alfabetización.

⁷ Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos.

⁸ http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=GTM&idioma=spanish

⁹ http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=GTM&idioma=spanish

¹⁰ Oxfam, 2016. Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina.

¹¹ MANUD 2015-2019.

1.2 Progresos hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

5. *Acceso a los alimentos.* En 2014, el 59,3 % de la población de Guatemala vivía por debajo del umbral de la pobreza, situado en 2 dólares al día¹². Aproximadamente el 52 % de la población carece de ingresos suficientes para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos¹³. Los déficits alimentarios varían según el género y la edad, siendo el acceso a alimentos nutritivos más limitado en el caso de las mujeres y las niñas¹⁴.
6. *Acabar con la malnutrición.* En Guatemala la prevalencia del retraso del crecimiento de los niños menores de 5 años, situado en el 46,5 %, es la cuarta más elevada del mundo¹⁵; la cifra se sitúa en el 70 % en algunos departamentos y, en algunos municipios, se alcanza el impresionante nivel del 90 %. La elevada tasa de malnutrición crónica mantiene una correlación con la pobreza, las deficientes condiciones de vidas, los bajos niveles de educación y las prácticas de nutrición inadecuadas¹⁶.
7. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* Los agricultores de subsistencia y los pequeños agricultores producen una gran parte de los principales alimentos básicos del país: maíz y frijoles. Entre 2000 y 2011, la proporción de hogares de pequeños agricultores dentro del total de los hogares de agricultores se redujo del 24,1 % al 10,8 %, principalmente a causa de las limitaciones de acceso a la tierra y al proceso de concentración de esta última para producir cultivos de exportación¹⁷. La productividad y la rentabilidad agrícolas se han reducido. Como consecuencia de ello los agricultores vulnerables dependen cada vez más de las actividades no agrícolas, las transferencias gubernamentales y las remesas.
8. *Sistemas alimentarios sostenibles.* Los agricultores de subsistencia, los pequeños agricultores y los trabajadores agrícolas son vulnerables al cambio climático, ya que dependen de los cultivos de secano y trabajan tierras marginales que están expuestas a diversos riesgos climáticos. En los próximos años se esperan más sequías e inundaciones relacionadas con El Niño. La dependencia de prácticas insostenibles de uso de la tierra se ve agravada por la limitación de la capacidad técnica para adaptarse a las condiciones climáticas cambiantes, lo cual pone en peligro la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.

Entorno macroeconómico

9. Durante los pasados 30 años, el crecimiento medio anual del producto interno bruto (PIB) ha sido del 3,1 %, pero en 2016 solo fue del 2,9 %. El reducido margen fiscal obliga a limitar el gasto social del sector público a un 2,7 % del PIB, un nivel que difícilmente permite atender las necesidades de las poblaciones vulnerables. La falta de transparencia de algunas instituciones públicas y los elevados niveles de tráfico de drogas, conflictos sociales, delincuencia y violencia crean un entorno difícil para las inversiones. Simultáneamente, la baja productividad agrícola, la infraestructura física deficiente, los problemas jurídicos sin resolver y la falta de procedimientos jurídicos claros y transparentes dificultan el desarrollo social y el crecimiento económico. Las tasas de participación en la economía son del 41 % para las mujeres y del 83 % para los hombres¹⁸. La economía depende en gran medida de las remesas de los guatemaltecos que viven en América del Norte.

¹² Revisión estratégica de la situación de seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, con énfasis en la desnutrición crónica y sus determinantes. 2016.

¹³ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014.

¹⁴ Asociación de Investigación y Estudios Sociales.

¹⁵ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014.

¹⁶ Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, 2015.

¹⁷ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). 2014. La agricultura familiar en América Latina.

¹⁸ MANUD (2015-2019).

Principales vínculos intersectoriales

10. En 2015 Guatemala alcanzó el 25 % de sus metas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁹. En 2014, la puntuación del país en el Índice de Desarrollo Humano era de 0,627²⁰. La tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años es de 35 por 1.000 nacidos vivos²¹. La puntuación en el Índice de Desigualdad de Género, situada en 0,494²² muestra un nivel insuficiente de mejora en lo relativo al empoderamiento de las mujeres. Entre 2006 y 2014, la pobreza rural aumentó del 74,5 % al 76,1 %, mientras que la pobreza urbana lo hizo del 27,3 % al 42,1 %.

1.3 Carencias y desafíos relacionados con el hambre

11. En el examen estratégico nacional, denominado “Revisión estratégica de la situación de seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, con énfasis en la desnutrición crónica y sus determinantes”²³, se pusieron de relieve las carencias y desafíos por lo que se refiere a que Guatemala alcance sus metas relativas al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2:
- Existe una política nacional de seguridad alimentaria y nutricional, pero una parte importante de la población sigue afectada por la malnutrición y la inseguridad alimentaria.
 - Las dietas de aproximadamente el 30 % de las familias son deficientes en contenido energético. Las dietas también son deficientes en calcio, zinc, vitamina C y riboflavina²⁴.
 - Según se desprende del estudio sobre carencias de nutrientes de 2016 y de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil de 2016²⁵, solo la mitad de los niños de edades situadas entre los 6 y los 23 meses tienen una dieta mínima aceptable.
 - Las principales causas subyacentes de la malnutrición son las dietas poco adecuadas y la limitada utilización biológica de los alimentos como resultado de infecciones, la falta de capacidad para adquirir alimentos en cantidad suficiente y de calidad adecuada, la falta de capacidad para adquirir bienes básicos y acceder a los servicios, la escasa productividad alimentaria de los hogares, la mala salud, los escasos conocimientos sobre nutrición, y la degradación del medio ambiente.
 - En 2016, el Gobierno se comprometió a reducir el retraso del crecimiento en un 10 % para 2020²⁶. Teniendo en cuenta que la prevalencia del retraso del crecimiento solo se ha reducido en un 17 % durante los pasados 50 años, esta nueva meta supone un desafío importante.
 - La cobertura limitada de los programas de protección social pone en peligro el logro de los objetivos en materia de nutrición de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Los programas de protección social del Gobierno, incluso si están financiados en su totalidad, solo proporcionan el 33 % de las necesidades diarias de kilocalorías de sus beneficiarios.
 - Los servicios básicos de salud solo llegan a la mitad de la población y hay diferencias considerables entre las zonas rurales y urbanas por lo que se refiere a la cobertura educacional²⁷.
 - Las limitaciones en materia de tenencia de la tierra y acceso a la misma se encuentran entre los principales problemas socioeconómicos de Guatemala, unos problemas que afectan de

¹⁹ Informe Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Guatemala 2015.

²⁰ PNUD. 2016.

²¹ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2014).

²² PNUD. 2016.

²³ Asociación de Investigación y Estudios Sociales.

²⁴ Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá.

²⁵ Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, 2014.

²⁶ Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020.

²⁷ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 2012. Diagnóstico Nacional de Salud.

forma desproporcionada a los grupos indígenas rurales que dependen principalmente de la agricultura de subsistencia.

1.4 Prioridades para el país

Prioridades establecidas por el Gobierno

12. El Plan Nacional de Desarrollo: “K’atun – Nuestra Guatemala 2032”, que se aprobó en 2014, comprende todas las prioridades nacionales de desarrollo, incluidas las relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, el cambio climático y la agricultura. La Política General de Gobierno 2016-2020 establece prioridades y directivas en materia de seguridad alimentaria y nutricional, salud integral, equidad de género y educación de calidad. La prioridad relativa a la seguridad alimentaria abarca el acceso a los alimentos, la disponibilidad y el consumo de alimentos y su aprovechamiento biológico, y está alineada con tres metas de los ODS: i) reducir el retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años (meta 2 del ODS 2); ii) proteger el acceso a los alimentos por parte de las personas vulnerables (meta 1 del ODS 2), y iii) mejorar los ingresos de los pequeños productores de alimentos y la productividad agrícola (metas 3 y 4 del ODS 2).
13. Otras cuestiones prioritarias se identifican en el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2016-2020 del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; el Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional de 2016 de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020; la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral de 2009; el Pacto Hambre Cero de 2012, y el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina 2016-2020 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Prioridades establecidas por las Naciones Unidas y otros asociados

14. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2015-2018 da prioridad a: i) el desarrollo inclusivo y sostenible; ii) el desarrollo social; iii) la sociedad segura y libre de violencia; iv) la justicia para todas las personas, y v) la sociedad multicultural y diversa. En él se dedica una atención especial a los grupos vulnerables excluidos y marginados como los jóvenes, las mujeres, las niñas, los niños, los adolescentes y las poblaciones indígenas.
15. El Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Unión de Naciones Suramericanas y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños también dedican una atención especial a la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, la nutrición y la reducción del riesgo de desastres.
16. El PMA, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, lidera la ejecución del programa conjunto de las Naciones Unidas denominado “Acelerando el progreso del empoderamiento económico de las mujeres rurales”.

2. Implicaciones estratégicas para el PMA

2.1 Experiencia del PMA y enseñanzas extraídas

17. En 2017 la cartera de proyectos del PMA en Guatemala está compuesta por un programa en el país (2015-2019) y de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200490 de nivel regional.
18. El PMA ha trabajado con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para incorporar programas de alimentación complementaria en el conjunto de intervenciones que abarca el enfoque de la “Ventana de los mil días”. Los datos empíricos demuestran que el efecto de los alimentos nutritivos especializados es considerablemente mayor cuando se combinan con otros programas de salud y nutrición. Esto quedó confirmado en la evaluación del impacto del programa “Mi Comidita”²⁸, que puso de manifiesto el efecto protector de los alimentos nutritivos especializados frente al retraso del crecimiento. Los niños de edades comprendidas entre los 6 y

²⁸ Mi Comidita es una mezcla de maíz y soya enriquecida con vitaminas y minerales producida a nivel local. Instituto Nacional de Salud Pública de México. 2016. Fortalecimiento de capacidades para prevenir la desnutrición crónica en Totonicapán, Guatemala: Resultados en materia de crecimiento, prevalencia del retraso del crecimiento e ingesta de alimentos (informe final pendiente).

los 23 meses que se beneficiaron del programa “Mi Comidita” crecieron 1,3 centímetros más que los que recibieron VitaCereal, un alimento compuesto enriquecido que suministra el Gobierno. El PMA, mediante su programa “Acelerando el progreso del empoderamiento económico de las mujeres rurales”, ha desarrollado conocimientos especializados sobre el empoderamiento de las mujeres rurales, el fortalecimiento de sus organizaciones, la ampliación de su acceso a los activos productivos para incrementar los ingresos, y la mejora de sus conocimientos a fin de facilitar el acceso a los mercados, los servicios financieros y el crédito.

19. En la evaluación de la OPSR regional 200490 se recomendó mejorar las evaluaciones de las necesidades y la planificación de proyectos que tengan en cuenta las cuestiones de género, lo que abarca un enfoque más flexible respecto del diseño de las actividades, la selección de las modalidades de transferencia y la combinación de esas modalidades²⁹.
20. Las recomendaciones y las enseñanzas extraídas del estudio de 2016 sobre las redes de protección social capaces de responder eficazmente a las crisis, centrado en el fomento de la resiliencia, se utilizarán para orientar los planes operacionales del plan estratégico para el país (PEP). El PMA reforzará las actividades que fortalezcan la capacidad gubernamental y promuevan la resiliencia a largo plazo de los hogares gracias al aumento de la productividad y la diversificación de los medios de subsistencia, y también mediante la ampliación del acceso a los mercados y el empleo. El PMA apoyará una mejor organización de las funciones de prevención de crisis y respuesta ante ellas de instituciones colaboradoras como el Ministerio de Desarrollo Social, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
21. En la evaluación del impacto de las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Guatemala (2003-2010) se recomienda que el PMA, para lograr el mayor impacto, concentre sus esfuerzos en intervenciones menos numerosas, de mayor envergadura y a más largo plazo y que se lleven a cabo en un menor número de comunidades³⁰. El 77 % de los hogares beneficiarios comunicaron efectos positivos importantes en los medios de subsistencia, la conservación del suelo, la productividad agrícola y la cobertura vegetal³¹. Los hogares participantes también informaron de niveles de migración considerablemente inferiores a los registrados en los grupos de comparación³². Para mejorar la sostenibilidad de los activos se recomendó forjar acuerdos de asociación más vinculantes y con un mayor nivel de responsabilización mutua, incluso para el mantenimiento de los activos. La reestructuración de las actividades de ACA como mecanismo para la reducción del riesgo de desastres y respuesta ante ellos permitiría alinear las actividades con las políticas y orientaciones actuales del PMA en la materia, y aprovechar sus ventajas comparativas³³. En la evaluación también se recomendó elaborar una visión y un marco ampliados para asegurarse de que las cuestiones de género se tengan en cuenta en las actividades de ACA, e integrar plenamente a las mujeres en los procesos de toma de decisiones sobre las actividades de ACA para que estas puedan beneficiarse así del empoderamiento derivado de dicha participación.
22. En la evaluación de la OPSR regional se subrayó la importancia de formular un plan de acción junto con las comunidades para empoderar a los miembros de estas y aumentar su sentido de apropiación respecto de los activos creados³⁴. El PMA utilizará la planificación participativa basada en las comunidades para garantizar que se incluya a toda la comunidad.
23. La oficina en el país ha estado reuniendo datos empíricos sobre la importancia de una buena nutrición durante los primeros años de vida. Los datos sobre los efectos de la alimentación complementaria mejorada reunidos por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá se

²⁹ PMA, Evaluación de la operación, Operaciones Prolongadas de Socorro y Recuperación – América Central 200490.

³⁰ Evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Guatemala (2003-2010).

³¹ *Ibíd.*

³² *Ibíd.*

³³ *Ibíd.*

³⁴ PMA, Evaluación de la operación, Operaciones Prolongadas de Socorro y Recuperación – América Central 200490.

documentaron en *The Lancet Series*³⁵. La mejora del acceso a alimentos nutritivos es un componente importante de las actividades del PEP para el aumento de la resiliencia.

24. El PMA, utilizando instrumentos como el “enfoque de tres niveles”, que abarca el análisis integrado del contexto, la programación estacional en función de los medios de subsistencia y la planificación participativa basada en las comunidades, garantizará una selección óptima de las zonas geográficas y los beneficiarios, y mejorará la planificación de programas a medio y largo plazo.

2.2 Oportunidades para el PMA

25. En el taller de formulación del PEP que se llevó a cabo con autoridades gubernamentales se identificaron cuatro esferas principales para el apoyo del PMA: i) salud y nutrición; ii) resiliencia, protección social y situaciones de emergencia; iii) producción de alimentos y acceso a los alimentos, y iv) agua y saneamiento.
26. Las autoridades nacionales también pidieron al PMA que proporcionara asistencia técnica para ampliar las iniciativas gubernamentales encaminadas a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición y a reducir la malnutrición crónica.
27. En el examen estratégico se identificaron las actuaciones y recomendaciones prioritarias relacionadas con la función del PMA y su cartera de actividades para el futuro, esto es:
 - abordar las causas subyacentes de la malnutrición crónica;
 - centrar la atención en las poblaciones vulnerables;
 - efectuar estudios sobre las carencias de micronutrientes y la disponibilidad de agua para el consumo humano y los usos agrícolas;
 - apoyar a los pequeños agricultores para que aumenten la producción de alimentos y mejoren sus medios de subsistencia;
 - mejorar los sistemas de información, y
 - apoyar la adaptación al cambio climático.
28. Entre las esferas adicionales a las que prestar apoyo figuran:
 - la colaboración para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones vulnerables y las capacidades de los asociados cooperantes locales y las contrapartes nacionales;
 - la asistencia humanitaria a las poblaciones vulnerables durante las situaciones de emergencia repentinas y después de este tipo de situaciones, y la mejora de las capacidades en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, planificación para imprevistos y simulaciones;
 - un enfoque que promueva la transformación de las relaciones de género para lograr la igualdad entre hombres y mujeres como requisito para alcanzar el objetivo del Hambre Cero;
 - el apoyo a los sistemas de alerta temprana y la identificación de mecanismos para mejorar la resiliencia de las poblaciones al cambio climático y su adaptación a ese cambio, y
 - la promoción y la facilitación de la cooperación interregional y la cooperación Sur-Sur.

2.3 Cambios estratégicos

29. El PMA trabajará para mejorar las políticas y los procesos a los niveles central y descentralizado para apoyar el logro de los efectos del PEP. El PMA colaborará con las instituciones y los comités técnicos que se ocupan de cuestiones de políticas, estrategias y programas, de forma acorde con las metas y los objetivos de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (2016-2020).

³⁵ *Lancet Series* 2008, 371:411-16.

30. En las intervenciones se tendrá en cuenta la nutrición para contribuir a la prevención del retraso del crecimiento. El PMA apoyará el paso a un enfoque que promueva la transformación de las relaciones de género en la esfera de la seguridad alimentaria y la nutrición y elaborará un conjunto de instrumentos y materiales para comunicar información básica para mejorar la nutrición y los regímenes alimentarios de los lactantes, los niños, los adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las niñas en el contexto de los programas apoyados por el PMA³⁶.
31. Para mejorar la resiliencia el PMA invertirá en capital humano protegiendo a las nuevas generaciones de las consecuencias para toda la vida que el retraso del crecimiento tiene en el desarrollo cognitivo, la salud y la productividad.
32. El PMA, para complementar las intervenciones del Gobierno para responder a las crisis recurrentes, proporcionará asistencia alimentaria cuando sea necesario utilizando cualquiera de las modalidades para ese tipo de asistencia. El PMA también reforzará los vínculos entre la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, la recuperación temprana, la resiliencia y los sistemas de protección social productivos, capaces de responder eficazmente a las crisis y que tengan en cuenta la nutrición. Esta labor abarcará el apoyo al diseño de sistemas de protección social eficaces en función de los costos, la institucionalización y la integración de iniciativas que tengan en cuenta la nutrición, la elaboración y el uso de instrumentos de gestión de los riesgos y los análisis contextuales en profundidad de las cadenas de valor.
33. El PMA seguirá construyendo plataformas eficientes y eficaces en función de los costos para transferencias de base monetaria con el fin de suministrar asistencia alimentaria a través de modalidades y mecanismos de distribución diversos que estimulen las economías locales.
34. El PMA ayudará al Gobierno a mejorar la eficacia en función de los costos de sus programas mediante la aplicación de mecanismos y enfoques de selección de beneficiarios como el “enfoque de tres niveles”. El PMA ampliará sus asociaciones para facilitar las actuaciones conjuntas del Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional.
35. El PMA promoverá una sólida cooperación Sur-Sur en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, el fomento de la capacidad, la resiliencia, la adaptación al cambio climático, la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, la reducción del riesgo de desastres y la movilización de recursos.
36. El PMA facilitará el intercambio de las experiencias y enseñanzas extraídas de las políticas de protección social con el Brasil (*Bolsa Família*), Chile (Chile Solidario) y Colombia (Familias en Acción), y estudiará las posibilidades para facilitar la transferencia de conocimientos sobre políticas de protección social entre distintas regiones³⁷.

3. Orientación estratégica del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

37. El PEP abarca el período comprendido entre 2018 y 2021 y puede revisarse al final de 2019 para incorporar en él las novedades que surjan del diseño del próximo MANUD (2020-2025).
38. La orientación estratégica general del PEP se trató con las autoridades nacionales durante el taller de formulación de ese plan celebrado en febrero de 2017 en Ciudad de Guatemala. El plan se centrará en la nutrición, la resiliencia de los agricultores de subsistencia y de los pequeños agricultores, el acceso a los mercados, el fomento de la capacidad y las respuestas ante emergencias. La nutrición y la resiliencia son objetivos que se refuerzan mutuamente: garantizar una buena nutrición es un componente esencial del proceso de fomento de la resiliencia. El PMA se asegurará de que todos los datos relacionados con las personas estén desglosados por sexo y edad; que los análisis de género se incorporen en todas las actividades en materia de evaluación, investigación, asistencia técnica, conocimientos, gestión de la información y tareas conexas, y

³⁶ PMA. 2017. Guidelines for Nutrition Sensitive Programming.

³⁷ PMA. 2017. Misión de cooperación Sur-Sur, Despacho Regional de Panamá. Febrero-marzo de 2017.

que las cuestiones de género se integren en todas las iniciativas en materia de programas, políticas y fomento de las capacidades³⁸.

39. Los cinco efectos estratégicos del PEP están alineados con el MANUD, concretamente con sus prioridades en materia de desarrollo inclusivo y sostenible y de desarrollo social. Los detalles de las actividades del PEP se describirán en los planes operacionales de acuerdo con el Gobierno.

3.2. Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto Estratégico 1: En 2021 hay una menor prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años de zonas prioritarias en las que se registran tasas elevadas de retraso del crecimiento

40. Este efecto estratégico apoyará la estrategia del Gobierno para la prevención del retraso del crecimiento a nivel nacional suministrando alimentos complementarios y difundiendo mensajes destinados a promover cambios de comportamiento.
41. Los principales beneficiarios de las actividades de nutrición serán los hogares indígenas rurales marginados. Cada año 33.000 niños de edades comprendidas entre los 6 y los 23 meses recibirán alimentos nutritivos especializados. Las actividades de comunicación destinadas a promover cambios de comportamiento se orientarán a las mujeres embarazadas y lactantes y las niñas, los adolescentes, los hombres y los niños. El PMA asignará prioridad a municipios de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Sololá y Chimaltenango, donde la prevalencia del retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años es superior al 50 %.
42. El PMA apoyará al Gobierno en lo relativo a:
- aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos de buena calidad en los mercados en el momento adecuado;
 - utilizar los programas gubernamentales de protección social para asegurarse de que las personas más vulnerables, especialmente las mujeres y los niños, tengan acceso a alimentos nutritivos en el momento oportuno, y
 - crear incentivos a la producción de cultivos autóctonos saludables y muy nutritivos para contribuir a la prevención de la malnutrición en todas sus formas.
43. Los asociados para la consecución de este efecto serán el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos de las Naciones Unidas como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Esfera prioritaria

44. Este efecto estratégico abordará las causas profundas de la malnutrición.

Productos previstos

45. Este efecto se logrará mediante los dos productos siguientes:
- Los niños vulnerables menores de 2 años reciben alimentos nutritivos especializados y otros alimentos enriquecidos a través de las redes de seguridad social y de los mercados, con el fin de mejorar su situación nutricional.
 - Las familias vulnerables, incluidos los niños y las mujeres embarazadas y lactantes y las niñas, reciben mensajes sobre nutrición para que cambien los comportamientos perjudiciales y mejoren la calidad de su dieta.

³⁸ PMA, Política en materia de género para 2015-2020 y Plan de acción en materia de género.

Actividades principales

Actividad 1. Suministrar alimentos nutritivos especializados a los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 23 meses y difundir a mujeres y hombres mensajes destinados a promover cambios de comportamiento para garantizar que la dieta de la población beneficiaria contenga el nivel adecuado de nutrientes.

46. Se llevarán a cabo las siguientes actividades secundarias:
- Suministrar alimentos nutritivos especializados, mediante distribuciones en especie o cupones para productos, a los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 23 meses de municipios vulnerables.
 - Difundir mensajes que promuevan cambios de comportamiento y la transformación de las relaciones de género mediante actividades basadas en las comunidades entre las personas que encabezan los hogares, los adolescentes y las mujeres embarazadas y lactantes y las niñas de municipios vulnerables, utilizando para ello la modalidad de fomento de las capacidades.
 - Proporcionar actividades de fortalecimiento de las capacidades en las que se tengan en cuenta las cuestiones de género a las instituciones gubernamentales y su personal, en relación con los enfoques de prevención del retraso del crecimiento y las carencias de micronutrientes y de mejora de la nutrición a nivel de los hogares.

Efecto Estratégico 2: En 2021 las instituciones y programas nacionales, incluidos los sistemas de protección social, están habilitados para reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas, inclusive en las situaciones posteriores a las crisis

47. Este efecto está diseñado para que abarque todos los resultados estratégicos del PMA y múltiples sectores. Comprende actividades para fortalecer la capacidad de los asociados —tanto a nivel nacional como local— en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, fomento de la resiliencia, productividad y generación de ingresos, acceso a los mercados, empoderamiento de las mujeres, igualdad de género, protección social, buena gobernanza en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, análisis de la seguridad alimentaria y gestión del riesgo de desastres. Si bien el efecto estratégico 1 se centra en las capacidades del sistema de salud de Guatemala, en la labor para lograr este efecto se insiste en actividades más amplias y exhaustivas para lograr el ODS 2.
48. El ámbito de influencia de este efecto abarca el análisis de las estrategias, los programas y los planes nacionales y la formulación de nuevas iniciativas para reducir todas las formas de malnutrición, lo cual incluye el sobrepeso y la obesidad, el retraso del crecimiento, la malnutrición aguda, las carencias de micronutrientes y la inseguridad alimentaria. También abarca intervenciones para fortalecer la capacidad del sistema de protección social de Guatemala para responder eficazmente a las crisis, lo cual tiene vinculaciones importantes con el efecto estratégico 5.
49. Las instituciones gubernamentales, los agentes de la sociedad civil y los asociados de las Naciones Unidas y de ONG mejorarán sus capacidades de prevención de la malnutrición en todas sus formas orientando sus actividades al logro de los objetivos de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (2016-2020) y de los ODS 2 y 17.

Esfera prioritaria

50. Este efecto estratégico estará centrado en el fomento de la resiliencia.

Productos previstos

51. Este efecto estratégico se logrará mediante los dos productos siguientes:
- Las comunidades vulnerables se benefician de políticas, estrategias, programas y sistemas mejorados que abordan los factores subyacentes de la inseguridad alimentaria y nutricional.
 - Las zonas propensas a sufrir desastres se benefician de las capacidades mejoradas de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia de las

instituciones encargadas de la gestión del riesgo de desastres y la protección social, para aumentar la resiliencia de las comunidades a las crisis.

Actividades principales

Actividad 2. Fortalecer las capacidades gubernamentales en materia de reducción y prevención de todas las formas de malnutrición y en cuestiones de igualdad de género, preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia y planificación de políticas.

52. Se llevarán a cabo las siguientes actividades secundarias:
 - Reforzar las capacidades en materia de nutrición y género y promover alianzas, incluida la cooperación Sur-Sur, entre asociados nacionales y locales.
 - Prestar asistencia técnica a las instituciones gubernamentales en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, incluido el fortalecimiento de los sistemas de protección social para que sean más capaces de responder eficazmente a las crisis.
 - Reforzar las políticas y la planificación a nivel local y nacional para abordar los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición.
 - Fortalecer la capacidad de las instituciones gubernamentales nacionales para incluir a los pequeños agricultores en las compras públicas de alimentos.
53. Se llevarán a cabo evaluaciones de la capacidad nacional y consultas sobre las necesidades en la esfera del fomento de las capacidades utilizando diversas técnicas y actividades destinadas a ampliar la capacidad de los asociados, como seminarios, mesas redondas, diálogos y reuniones, evaluaciones, campañas de concienciación, difusión de estudios e intercambios Sur-Sur. Se espera que estas actividades hagan aumentar la sensibilización con respecto a la igualdad de género y la nutrición. Se hará especial hincapié en aumentar las capacidades de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia y reforzar la resiliencia ante el cambio climático.

Efecto estratégico 3: En 2021 las comunidades y las personas que sufren inseguridad alimentaria de zonas afectadas por crisis de origen climático pueden hacer frente a los efectos que tienen esas crisis en su seguridad alimentaria y su nutrición, así como adaptarse al cambio climático y mejorar su resiliencia

54. Este efecto estratégico tiene relación con la mejora de la productividad, los ingresos y los medios de vida de los agricultores de subsistencia y de los trabajadores agrícolas, especialmente en zonas marginales propensas a las inundaciones, los corrimientos de tierras, la distribución irregular de las precipitaciones y la degradación del medio ambiente. Gracias a este efecto los hogares más vulnerables mejorarán sus capacidades para enfrentarse a las crisis relacionadas con el clima, particularmente los períodos secos, las precipitaciones irregulares y las tormentas fuertes, al tiempo que satisfacen sus necesidades alimentarias y mejoran sus medios de subsistencia.
55. Cada año aproximadamente 9.000 hogares (45.000 personas) de las comunidades beneficiarias cuyo nivel de prioridad se habrá establecido utilizando el “enfoque de tres niveles” del PMA, participarán en iniciativas de ACA, en cuyo marco recibirán una transferencia de alimentos en especie o de base monetaria para una media de 100 días durante la temporada de carestía que se extiende de mayo a septiembre. El PMA fortalecerá la resiliencia ante las crisis y perturbaciones de origen climático o de otro tipo, aplicando a medio plazo un conjunto de enfoques integrados y complementarios a la escala apropiada en las mismas comunidades. El PMA y sus contrapartes, para aumentar el efecto y la sostenibilidad de su actuación, recurrirán a la planificación participativa basada en las comunidades para determinar programas plurianuales de ACA en las zonas seleccionadas para la actuación concentrada.
56. Para lograr este efecto, el PMA y sus asociados identificarán organizaciones locales con líderes dinámicos a nivel de las comunidades y llevarán a cabo actividades de planificación participativa basada en las comunidades, tanto con hombres como con mujeres. El PMA promoverá la capacitación sobre adaptación al cambio climático y diversificación de cultivos para fines de generación de ingresos, y utilizará actividades de ACA para la construcción de activos

relacionados con la conservación del suelo y el agua y la silvicultura en laderas empinadas. Estas actividades se diseñarán de modo que sean respetuosas con el medio ambiente, y se eviten o mitiguen los riesgos que puedan tener para el mismo.

57. El PMA colaborará con diversas contrapartes gubernamentales como el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y sus entidades subsidiarias; el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y los municipios. Para ampliar los efectos de la asistencia del PMA, se procurará establecer alianzas con ONG locales y organismos de las Naciones Unidas como la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el UNICEF.
58. El PMA, a partir de las enseñanzas extraídas, facilitará la participación efectiva de las mujeres en el logro de este efecto como medio para promover su empoderamiento y mejorar la seguridad alimentaria de las comunidades beneficiarias. La igualdad de género se integrará durante todo el proceso de aplicación del enfoque de tres niveles, prestando atención a la participación de hombres y mujeres en términos de equidad y con fines de empoderamiento, a la creación de activos que satisfagan las necesidades y los intereses distintos de hombres y mujeres, y a las cuestiones de igualdad de acceso, control y propiedad.
59. Este efecto estratégico contribuirá a concienciar y sensibilizar en mayor medida a los participantes y sus comunidades sobre el uso sostenible del agua, la tierra y los recursos forestales para fines de adaptación al cambio climático³⁹.

Esfera prioritaria

60. Este efecto estratégico contribuirá a fomentar la resiliencia de las comunidades propensas a sufrir desastres naturales recurrentes.

Productos previstos

61. Este efecto se logrará mediante dos productos:
 - Las personas más vulnerables de las comunidades afectadas por crisis de origen climático reciben alimentos, transferencias de base monetaria, o ambas cosas, y se sirven de los activos creados para mejorar su productividad, seguridad alimentaria, nutrición y resiliencia.
 - Las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria seleccionadas se benefician de las capacidades mejoradas de las instituciones y los sistemas públicos y privados para responder a las crisis de origen climático y llevar a cabo actividades de recuperación sostenibles.

Actividades principales

Actividad 3. Proporcionar ACA para crear activos que mejoren la resiliencia ante las crisis relacionadas con el cambio climático y de otra índole.

62. Se llevarán a cabo las actividades secundarias siguientes:
 - Proporcionar de forma condicionada ACA y apoyo a los medios de subsistencia en hogares afectados por la inseguridad alimentaria y nutricional mediante asistencia en especie y transferencias de base monetaria.
 - Reforzar las capacidades de coordinación, promoción y educación para aumentar la resiliencia de las comunidades afectadas por desastres.

Efecto Estratégico 4: En 2021 los pequeños agricultores de zonas con potencial de producción de excedentes de alimentos nutritivos diversos tienen un mayor acceso a los mercados

63. El efecto estratégico 4 se centra en fortalecer la resiliencia a nivel de las comunidades prestando apoyo al Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina que ejecuta el Gobierno mediante: i) el aumento sostenible de la producción de los hogares dedicados a la agricultura en pequeña escala para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional

³⁹ Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Recomendaciones políticas sobre “Contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición” (2015) y “La seguridad alimentaria y el cambio climático” (2012).

- y aumentar la variedad de la dieta, y ii) la mejora del acceso a los mercados y la inclusión en las cadenas de valor.
64. Aproximadamente 3.300 pequeños agricultores de 25 organizaciones campesinas recibirán asistencia durante el período del PEP. Este efecto se orientará a zonas con potencial para producir excedentes o que ya los producen, con el objetivo de reforzar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Entre los criterios de selección de las organizaciones campesinas participantes figurará la participación de las mujeres en las juntas directivas.
 65. Para complementar estas iniciativas, otras 1.625 mujeres dedicadas a la agricultura en pequeña escala recibirán apoyo como parte de un programa conjunto de las Naciones Unidas destinado a mejorar la posición de las mujeres en las organizaciones y comunidades campesinas.
 66. El PMA promoverá la cooperación Sur-Sur centrando la atención en la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición mediante el fomento de la producción y la utilización del maíz, los frijoles y la batata bioenriquecidos y de la utilización de esos alimentos. La iniciativa se centrará en la estrategia del PMA para reforzar los enfoques que tengan en cuenta la nutrición en la esfera de la agricultura de conservación. Las actividades se diseñarán de modo que sean ambientalmente sostenibles y se eviten o mitiguen los riesgos que puedan tener para el medio ambiente.
 67. El PMA colaborará con cooperativas o asociaciones de pequeños agricultores, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, los municipios, las ONG y otros organismos de las Naciones Unidas. Se procurará establecer relaciones de intercambio con otros países a través de la cooperación Sur-Sur.

Esfera prioritaria

68. Este efecto estratégico se centrará en fomentar la resiliencia de las organizaciones de pequeños agricultores para mejorar la producción de alimentos y los ingresos mediante la ampliación de su acceso a los mercados.

Productos previstos

69. Este efecto se logrará a través de los productos siguientes:
 - Las organizaciones de pequeños agricultores, en cuyas juntas directivas haya tanto hombres como mujeres, reciben asistencia técnica en materia de agricultura ecológica y comercialización para aumentar su capacidad de resiliencia y respuesta a las crisis.
 - Los agricultores tienen la posibilidad de vender su excedente de producción de alimentos nutritivos diversos a precios competitivos y justos, y tienen un mayor acceso a los mercados.

Actividades principales

Actividad 4: Fortalecer las capacidades de las organizaciones de pequeños agricultores en materia de sistemas de producción mejorados para que los agricultores en pequeña escala puedan llegar a un conjunto más amplio de mercados de una forma equitativa y justa; comprar los excedentes de producción de los pequeños agricultores, y promover el acceso a los mercados institucionales relacionados con programas sociales del sector público.

70. El PMA y sus asociados mejorarán las capacidades de 3.300 agricultores en pequeña escala que sean miembros de asociaciones de pequeños agricultores y les prestarán asistencia por medio de las siguientes actividades secundarias:
 - Mejorar el volumen y la calidad de la producción mediante el uso de las semillas adecuadas y de las mejores prácticas agronómicas.
 - Aumentar la comercialización (incluido el establecimiento de vínculos con los mercados locales), las oportunidades comerciales, el acceso al crédito, la reducción de los costos de producción, el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género y la concienciación respecto de las cuestiones de nutrición, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y los municipios.

- Fortalecer las capacidades de las organizaciones de pequeños agricultores para ampliar su acceso a una variedad más amplia de mercados de una forma equitativa y justa, incluidos los mercados institucionales.
 - Apoyar a las organizaciones de pequeños agricultores en la venta de los excedentes de producción a los programas e instituciones nacionales de protección social encargados de la distribución de alimentos estableciendo relaciones de asociación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y el Ministerio de Desarrollo Social.
71. Los organismos con sede en Roma apoyarán las actividades de ejecución mediante asistencia técnica. La FAO proporcionará asistencia técnica y capacitación sobre el terreno. El FIDA apoyará las inversiones financieras y la sistematización de los procesos. El PMA trabajará con las organizaciones de pequeños agricultores para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de sus miembros y aumentar sus ingresos mediante la venta de los excedentes de alimentos nutritivos que se generarán gracias a esta intervención.

Actividad 5: Fortalecer la capacidad a las organizaciones de agricultores y sus miembros en lo relativo a la función de las mujeres en las cadenas de valor.

72. De conformidad con el programa conjunto de las Naciones Unidas denominado “Acelerando el progreso del empoderamiento económico de las mujeres rurales”, esta actividad mejorará las capacidades de 1.625 mujeres sobre agricultura y cría y comercialización de pequeños animales, gestión y liderazgo de organizaciones de pequeños agricultores y adopción de decisiones sobre seguridad alimentaria y nutrición en el hogar y la comunidad.

Efecto Estratégico 5: La población de zonas afectadas por crisis socioeconómicas o naturales puede satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante situaciones de emergencia

73. Este efecto se basa en las experiencias y las enseñanzas obtenidas del apoyo que el PMA ha prestado al Gobierno en sus intervenciones de respuesta a los desastres a lo largo de los años, y especialmente en 1998, tras el Huracán Mitch. Los sucesos causados por fenómenos naturales, especialmente los de evolución lenta como las sequías y estaciones secas prolongadas que han afectado el Corredor Seco durante los últimos cuatro años, son cada vez más frecuentes. La planificación para este efecto se basa en un análisis de las tendencias históricas de las crisis, y de las intervenciones del PMA, y asigna prioridad al uso de transferencias de base monetaria. Este efecto se basa en OPSR de nivel regional anteriores y en evaluaciones y exámenes de las mismas, y sirve como dispositivo para imprevistos de las intervenciones de emergencia apoyadas por el PMA cuando las necesidades superan la capacidad de respuesta del Gobierno.
74. Tras los sucesos de este tipo, el PMA seguirá apoyando las iniciativas gubernamentales para proporcionar asistencia alimentaria condicionada o no condicionada a los hogares afectados, y asistencia condicionada durante la fase de recuperación inicial. El PMA vinculará gradualmente sus actividades en el marco de este efecto con las que se ejecutan en el marco del efecto estratégico 2 con el fin de fortalecer los sistemas nacionales de protección social y aumentar la resiliencia ante las crisis.
75. El PMA analizará las situaciones de emergencia teniendo en cuenta las tendencias históricas con el fin de fundamentar la planificación de las respuestas ante nuevas crisis en colaboración con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
76. Con este efecto se apoyará a las personas pobres que viven en zonas expuestas a desastres naturales repentinos recurrentes, como inundaciones, huracanes, corrimientos de tierras y terremotos, y a desastres de evolución lenta como sequías y estaciones secas prolongadas. Mejorará las capacidades de las comunidades para superar las crisis y satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante las situaciones de emergencia. Las consecuencias del cambio climático afectan de formas distintas a las mujeres y a los hombres y a los niños y las niñas, y con frecuencia acentúan las desigualdades de género. El PMA tendrá en cuenta la función esencial que desempeñan las mujeres y las niñas para garantizar la seguridad alimentaria y

nutricional en los hogares, y la discriminación que sufren a la hora de acceder a los alimentos, controlarlos y consumirlos⁴⁰.

77. Las enseñanzas extraídas y las recomendaciones del estudio de 2016 sobre las redes de protección social capaces de responder eficazmente a las crisis en Guatemala, que estaban centradas en la resiliencia, se utilizarán para orientar los planes operacionales del PEP. Se asignará una importancia especial al fomento de las capacidades de las contrapartes gubernamentales en materia de evaluación de las necesidades y coordinación de la asistencia alimentaria durante las situaciones de emergencia.

Esfera prioritaria

78. Este efecto estratégico apoyará las respuestas a situaciones de crisis para proteger y restablecer la seguridad alimentaria y el estado nutricional de las poblaciones beneficiarias afectadas por las crisis.

Productos previstos

79. Este efecto se logrará mediante los tres productos siguientes:
- Las poblaciones beneficiarias afectadas por una situación de emergencia repentina reciben asistencia alimentaria para evitar el deterioro de su seguridad alimentaria durante la emergencia.
 - Las poblaciones beneficiarias afectadas por una situación de emergencia de evolución lenta reciben asistencia alimentaria condicionada y crean activos para evitar el deterioro de su seguridad alimentaria durante la emergencia.
 - Las comunidades vulnerables reciben asistencia técnica para mejorar la capacidad de recuperación temprana.

Actividades principales

Actividad 6. Proporcionar asistencia alimentaria a las poblaciones vulnerables durante las situaciones de emergencia.

80. Para llevar a cabo esta actividad, el PMA y sus asociados proporcionarán asistencia alimentaria condicionada y no condicionada a los hogares afectados por desastres, utilizando para ello transferencias de alimentos, transferencias de base monetaria o una combinación de modalidades de transferencia aplicando un enfoque que tenga en cuenta la nutrición.
81. El PMA apoyará a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional para llevar a cabo evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias. El PMA facilitará la cooperación Sur-Sur para prestar asistencia técnica al Gobierno para la recopilación, la normalización y el análisis de información, así como para el seguimiento y la evaluación de las intervenciones de emergencia. Todas las evaluaciones incorporarán análisis de género.

3.3 Estrategias de transición y retirada

82. Las actividades de cada efecto estratégico se ejecutarán directamente con instituciones gubernamentales, ONG asociadas y organismos de las Naciones Unidas.
83. El efecto estratégico 2 facilitará el paso gradual de la forma de ejecución tradicional de los proyectos a la apropiación completa por parte del Gobierno. Las competencias del personal de categoría superior del PMA y de quienes dirijan las actividades se mejorarán para que gestionen esa transición.
84. La sostenibilidad de la ejecución del PEP se garantizará por varios medios:
- estableciendo alianzas estratégicas y una coordinación con las iniciativas y los agentes locales;

⁴⁰ PMA. 2017. Política en materia de cambio climático.

- estableciendo planes de mantenimiento de los activos creados, que se elaborarán de forma conjunta con las autoridades locales (cuando el apoyo directo del PMA finalice se prevé prestar apoyo técnico adicional durante dos años para garantizar la sostenibilidad; el PMA procurará utilizar tecnologías de poco costo y materiales locales);
- garantizando la igualdad de género mediante el fomento de las funciones de liderazgo de las mujeres en las organizaciones comunitarias;
- suministrando en el momento oportuno asistencia alimentaria, artículos no alimentarios, capacitación y asistencia técnica, y
- trabajando con grupos de hogares vecinos (acción concentrada), a fin de facilitar el uso eficiente de los recursos y difundir las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

85. El PMA concentrará sus actividades en cuatro departamentos que presentan una gran vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. Esto garantizará que sus recursos técnicos y financieros se utilicen con la máxima eficacia para lograr los efectos estratégicos, hacer el seguimiento de las actividades, facilitar la reproducción de las buenas prácticas en comunidades vecinas y fomentar la sostenibilidad. La selección geográfica se basará en las tasas de retraso del crecimiento, los niveles de pobreza, la igualdad de género, la participación de las mujeres en la determinación de las actividades, el acceso a infraestructura social básica, el grado de exposición a crisis provocadas por fenómenos naturales, la prevalencia de la inseguridad alimentaria, la ubicación de las comunidades en determinadas cuencas hidrográficas, la degradación de los recursos naturales, la vulnerabilidad ante el cambio climático y las características de los medios de subsistencia.
86. El PMA tendrá en cuenta las prioridades gubernamentales a la hora de suministrar apoyo a los departamentos que registran una prevalencia del retraso del crecimiento superior a la media nacional del 50 %: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán. En la selección de zonas también se tendrá en cuenta la presencia de grupos de población indígena marginados que carezcan de medios de subsistencia sostenibles. Por consiguiente, el PMA centrará sus actividades en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango y Sololá. Se llevarán a cabo actividades de fomento de la capacidad que pongan de relieve la igualdad de género en todo el país.
87. En 2017 y 2018, el PMA apoyará intervenciones de fomento de la resiliencia en departamentos prioritarios del Corredor Seco afectados por la recurrencia frecuente de las estaciones secas prolongadas, la distribución deficiente de las precipitaciones, la explotación excesiva de los recursos forestales y la degradación de la tierra.
88. La selección de municipios se realizará con contrapartes durante la elaboración del plan operacional anual del PEP, y en ella se tendrá en cuenta la presencia de otros agentes que suministren asistencia alimentaria. El PMA estructurará sus intervenciones en cada zona geográfica integrando los efectos estratégicos 1, 3 y 4.
89. Las instituciones gubernamentales, las autoridades locales, los líderes de las comunidades y otros organismos de las Naciones Unidas participarán en la selección de beneficiarios de cada intervención y las cuestiones de género se incorporarán en todos los aspectos de los análisis.
90. *Efecto estratégico 1:* El PMA, además de suministrar alimentos nutritivos especializados a 33.000 niños de edades comprendidas entre los 6 y los 23 meses, llevará a cabo actividades de comunicación destinadas a promover cambios de comportamiento, que consistirán en mejorar la capacidad a nivel individual de 3.600 “madres líderes” con el fin de asegurar que la dieta de la

población beneficiaria sea nutricionalmente adecuada. Se estima que 34.560 mujeres y hombres asistirán a las sesiones de concienciación que realizarán las madres líderes a nivel local⁴¹.

91. *Efecto estratégico 2:* El número de personas beneficiarias de las actividades del PMA en materia de asistencia técnica, promoción y apoyo a políticas, sistemas y programas nacionales en el marco de los efectos estratégicos 2 y 3 se estimará al final de la actividad, con arreglo al marco del PMA para el fortalecimiento de la capacidad en el país y su conjunto de instrumentos.
92. *Efecto estratégico 3:* Las actividades de ACA llegarán a los participantes y a sus familias (90.000 personas) y se estima que otros 33.750 miembros de las comunidades se beneficiarán de los activos, los conocimientos y la capacidad creados mediante esas actividades.
93. *Efecto estratégico 4:* Se impartirá capacitación a 3.300 pequeños agricultores, mientras que los beneficios derivados de la adopción de buenas prácticas nutricionales llegarán a los 13.200 miembros de sus familias. Las actividades de fomento de la capacidad a nivel individual empoderarán a 1.625 mujeres, y se espera que estas transmitan esos conocimientos a 8.125 miembros de sus comunidades.
94. *Efecto estratégico 5:* Se suministrará asistencia alimentaria condicionada y no condicionada a 520.000 personas, y otros 600.000 miembros de las comunidades se beneficiarán de los activos creados, unas cifras calculadas sobre la base de las crisis actuales y las necesidades resultantes de ellas.
95. Para el registro de los beneficiarios se utilizarán instrumentos de gestión de la información tales como el Sistema de gestión de las operaciones de efectivo (SCOPE) del PMA, que se complementarán con los registros gubernamentales de los beneficiarios. Las transferencias correspondientes a los efectos estratégicos 1, 3 y 5 se basarán en las necesidades de un hogar medio compuesto por cinco miembros.

CUADRO 1: BENEFICIARIOS DE LAS TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS Y DE BASE MONETARIA, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD*				
Efecto estratégico	Actividad	Mujeres	Hombres	Total
1	1. Suministrar alimentos nutritivos especializados a los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 23 meses y difundir a mujeres y hombres mensajes destinados a promover cambios de comportamiento para garantizar que la dieta de la población beneficiaria contenga el nivel adecuado de nutrientes – alimentos, cupones	39 660	37 340	77 000
3	3. Proporcionar ACA para crear activos que mejoren la resiliencia ante las crisis relacionadas con el cambio climático y de otra índole – alimentos, transferencias de base monetaria	45 810	44 190	90 000
5	6. Proporcionar asistencia alimentaria a las poblaciones vulnerables durante las situaciones de emergencia – alimentos, transferencias de base monetaria o una combinación de estas dos modalidades	264 680	255 320	520 000
Total		350 150	336 850	687 000

* Previa solicitud, se facilitarán datos desglosados por género y edad. Todos los datos que se reúnan durante la ejecución del PEP irán desglosados por sexo y edad.

4.2 Transferencias

Alimentos y transferencias de base monetaria

96. Las modalidades de transferencia se elegirán según el contexto y las evaluaciones. El PMA seguirá evaluando la pertinencia y el impacto de las transferencias de base monetaria, teniendo en cuenta las constataciones de los análisis de género. Cuando sea viable, el PMA utilizará las

⁴¹ A pesar de que la atención se centra en las madres líderes, esta actividad hará cambiar las funciones discriminatorias en la esfera de la nutrición. Se evitarán los estereotipos de género y las medidas discriminatorias contra las mujeres.

plataformas y modalidades gubernamentales ya instauradas, especialmente las del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

97. Sobre la base de las evaluaciones, se asignará prioridad a las transferencias de base monetaria, ya que se ha demostrado que es la forma más eficaz y eficiente en función de los costos de asegurar el acceso de los hogares a una dieta nutritiva y variada en Guatemala. La modalidad de transferencias de base monetaria, en lugar de la asistencia en especie, es la preferida tanto por los hombres como por las mujeres y tiene un efecto empoderador. Las distribuciones de asistencia en especie se limitarán principalmente a las intervenciones de emergencia cuando la disponibilidad de alimentos en los mercados se vea afectada por una crisis.
98. El PMA, para prestar apoyo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y en colaboración con la FAO, fomentará la capacidad de los pequeños agricultores y sus organizaciones y les proporcionará asistencia técnica para que diversifiquen su producción. El PMA, además de hacer que los pequeños agricultores aumenten su producción de cultivos bioenriquecidos y alimentos nutritivos para su propio consumo y para la venta, también apoyará su integración en los mercados para facilitar las compras a nivel local y hacer que sus intervenciones tengan más en cuenta las cuestiones de nutrición.
99. El PMA consolidará y ampliará las intervenciones que tengan en cuenta la nutrición con las que se hayan obtenido resultados satisfactorios en las que se dedique atención a la seguridad alimentaria, la variedad de la dieta, las necesidades de protección, las prioridades de las administraciones locales y las capacidades de los asociados.

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD					
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 5		
	Actividad 1	Actividad 3	Actividad 6		
Tipo de beneficiario	Niños de edades comprendidas entre los 6 y los 23 meses	Miembros de las familias	Hogares afectados por la inseguridad alimentaria		
Modalidad	Transferencias de base monetaria y alimentos	Alimentos	Transfe-rencias de base monetaria	Alimentos	Transfe-rencias de base monetaria
Cereales	–	400 gramos	–	400 gramos	–
Legumbres secas	–	80 gramos	–	60 gramos	–
Aceite	–	30 gramos	–	25 gramos	–
SuperCereal	–	30 gramos	–	60 gramos	–
SuperCereal Plus	66,6 gramos	–	–	–	–
Micronutrientes en polvo	–	–	–	–	–
Total de kilocalorías al día	264	2 112	–	2 111	–
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	16	11,6	–	9,8	–
Efectivo (<i>dólares por persona y día</i>)	0,15	0,5	0,5	–	0,5
Número de días de alimentación*	365	100	–	60	90

* Para fines de planificación únicamente – la duración de la asistencia se basará en la evaluación de las necesidades.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA, Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/transferencia de base monetaria	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	3 699	1 694 035
Legumbres secas	615	742 530
Aceites y grasas	246	346 986
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	2 673	4 226 356
Otros	–	–
Total (alimentos)	7 233	7 009 907
Transferencias de base monetaria	–	29 583 303
Total (alimentos y transferencias de base monetaria)	7 233	36 593 210

Fortalecimiento de las capacidades, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur

100. El Gobierno de Guatemala procura participar en actividades de cooperación internacional y regional inclusivas y eficaces, no solo en calidad de receptor, sino también como proveedor de conocimientos y de buenas prácticas.
101. Guatemala promueve los objetivos de unidad e integración en América Central y América del Sur, y con México. Sus asociados en esta iniciativa son la Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, Honduras y México.
102. Guatemala lidera el comité regional del Sistema de la Integración Centroamericana para la aplicación del Sistema de clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria.
103. El PMA facilitará, a nivel nacional y regional, el intercambio de experiencias, conocimientos, especialización técnica y mejores prácticas para poner fin al hambre y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición. El PMA establecerá relaciones de colaboración con el sector privado para mejorar las capacidades en materia de igualdad de género y promover la innovación en la creación de una base de datos empíricos para alcanzar el objetivo del Hambre Cero.

4.3 Cadena de suministro

104. Se fortalecerán las asociaciones con las instituciones financieras locales para mejorar la eficiencia y la eficacia de la plataforma para las transferencias de base monetaria, de modo que esta plataforma pueda llegar a proporcionar servicios adicionales a los asociados y el Gobierno.
105. El PMA aprovechará su capacidad de logística para distribuir asistencia alimentaria en especie durante las actividades de respuesta inmediata a situaciones de emergencia y suministrar artículos no alimentarios en apoyo del fomento de la resiliencia. Su función en los grupos de coordinación de las intervenciones de emergencia, como el equipo para emergencias de las Naciones Unidas o la Red Humanitaria, y su participación en el módulo de acción agrupada de logística, le permitirán coordinar con mayor eficacia a los agentes humanitarios en las situaciones de emergencia. Los talleres sobre preparación para la pronta intervención en situaciones de emergencia para mejorar los conocimientos de todos los agentes humanitarios y los vínculos entre ellos también redundarán en una mayor coordinación de las intervenciones de emergencia.
106. El PMA asignará prioridad a las compras de alimentos a nivel local, con lo que vinculará a los pequeños agricultores con empresas importantes de comercio minorista de nivel nacional en su calidad de principales compradores de alimentos básicos como el maíz y los frijoles. Se pueden llevar a cabo análisis de los proveedores de insumos, los pequeños agricultores, las instituciones gubernamentales y las contrapartes a fin de efectuar la cartografía, el análisis y el diagnóstico de las cadenas de suministro y ayudar a mejorar los procesos de esas cadenas. Esto mejorará la eficiencia y competitividad de los pequeños agricultores, y permitirá establecer mejores vínculos con los mercados.

4.4 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

107. La ejecución de nuevas iniciativas integradas en el contexto del presente PEP requiere una revisión de la estructura de la oficina en el país y el perfil de su personal para asegurar que se disponga de la capacidad suficiente para responder de forma oportuna y apropiada a las solicitudes de asistencia del Gobierno.
108. La oficina en el país seguirá invirtiendo en el aprendizaje y la capacidad del personal para asegurarse de que el grupo esté completamente equipado para ejecutar el PEP. Las actividades de capacitación se centrarán en la gestión de los conocimientos, la adaptación al cambio climático, la resiliencia, la protección social, el desarrollo rural, la reducción del riesgo de desastres, la gestión del suelo y el agua, la recopilación de datos sobre la producción de alimentos y el rendimiento de los cultivos, la evaluación de los mercados de alimentos y las cadenas de suministro. Las cuestiones de género se incorporarán en todas las iniciativas de gestión de los conocimientos y fomento de la capacidad. El PMA puede prestar servicios de logística a otros agentes humanitarios para mejorar las intervenciones humanitarias en general. Este apoyo puede abarcar el análisis de las carencias o la activación del módulo de acción agrupada de logística para reforzar las capacidades nacionales cuando sea necesario.

4.5 Asociaciones

109. El PMA establecerá y mantendrá comunicaciones con todas las instituciones nacionales, las ONG nacionales e internacionales, los organismos de las Naciones Unidas (incluidos la FAO y el FIDA) y las entidades del sector privado, de medios académicos y de la sociedad civil que intervengan en la ejecución del PEP.
110. Para las cuestiones intersectoriales, el PMA establecerá disposiciones especiales de coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Asimismo, el PMA intensificará sus asociaciones con el UNICEF y la OMS a fin de crear sinergias para reducir las tasas de retraso del crecimiento.
111. El género es una cuestión intersectorial en todas las actividades del PMA en Guatemala. Hay posibilidades de financiación en las actividades siguientes:
 - trabajar con organismos de las Naciones Unidas como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ONU-Mujeres, el UNFPA y el UNICEF y para apoyar la igualdad de género y las oportunidades de empleo digno en todas las intervenciones del PMA.
 - elaborar una propuesta de valor y materiales para aumentar la concienciación sobre la igualdad entre los géneros.
 - intercambiar con los donantes tradicionales y el sector privado las enseñanzas extraídas de proyectos piloto sobre la igualdad de género en Guatemala, y procurar obtener financiación adicional para asegurar la continuidad del programa “Acelerando el progreso del empoderamiento económico de las mujeres rurales”.

Principales interesados

112. El principal asociado del PMA en Guatemala es el Gobierno. El PMA seguirá coordinando las cuestiones operacionales y de políticas con la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica; la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; los ministerios de agricultura, ganadería y alimentación, salud pública y asistencia social y desarrollo social, y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
113. El PMA ampliará su cooperación con los demás organismos con sede en Roma y aprovechará las enseñanzas extraídas de la experiencia piloto expuesta en el documento titulado “Colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma: cumplimiento de la Agenda 2030”⁴².
114. Para lograr los objetivos estratégicos del presente PEP, el PMA fortalecerá sus asociaciones con:
 - i) el Gobierno, ii) los gobiernos donantes, iii) los organismos de las Naciones Unidas, iv) las

⁴² WFP/EB.2/2016/4-D/Rev.1.

organizaciones internacionales, v) los agentes de la sociedad civil y las ONG locales, vi) las entidades académicas y vii) el sector privado.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación

115. La oficina en el país ajustará sus planes de seguimiento, examen y evaluación para que tengan en cuenta las cuestiones de género, e integrará estas cuestiones en todos los procesos de seguimiento. El PMA, al efectuar el seguimiento de sus contribuciones al logro del ODS 17, evaluará las capacidades reforzadas de los asociados locales y nacionales.
116. El PMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país harán un seguimiento de los indicadores nacionales de los ODS en apoyo de las actividades de seguimiento de los ODS que lleva a cabo el Gobierno.
117. El PMA, en coordinación con las entidades gubernamentales, seguirá llevando a cabo visitas sobre el terreno, realizando encuestas, compilando informes y aplicando mecanismos de seguimiento conjunto.
118. Un equipo de observadores sobre el terreno, que utilizará tecnologías móviles de recogida de datos, reunirá de forma rutinaria datos sobre los productos, procesos y efectos. Mediante encuestas a los hogares y debates en grupo se evaluará la eficacia de los enfoques en materia de género, protección, fomento de las capacidades y asociaciones. Los progresos que se realicen para alcanzar las metas anuales se incluirán en los informes a los donantes y el Gobierno, y se compararán con valores de referencia. Los datos que se reúnan se complementarán con información cualitativa como revisiones, registros en vídeo, material infográfico y fotografías.
119. El cumplimiento de la estrategia del PMA de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas se asegurará mediante buenos mecanismos para recibir las quejas de los beneficiarios y recabar sus opiniones.
120. Las plataformas del PMA basadas en la web, como el Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz (COMET), el Sistema de apoyo a la gestión logística (LESS) y SCOPE, serán esenciales para efectuar el seguimiento y el registro de las transferencias de base monetaria, los alimentos y los artículos no alimentarios, así como para desglosar por sexo y edad los datos sobre los beneficiarios.
121. En 2020 el PEP será objeto de una evaluación independiente de la cartera de proyectos en el país, de cuya gestión se ocupará la Oficina de Evaluación del PMA. Dicha evaluación ayudará a garantizar la rendición de cuentas sobre las realizaciones y los resultados de la cartera de proyectos del PMA en el país, y servirá para fundamentar la futura programación, centrandose la atención en las constataciones relacionadas con las cuestiones de género. La evaluación de la cartera de proyectos en el país se complementará mediante una evaluación descentralizada de las intervenciones en las que se tenga en cuenta la nutrición, que la oficina en el país encargará en 2019. Se han presupuestado recursos para este fin. Los resultados de estas evaluaciones, de al menos un examen de programas y de la documentación sobre buenas prácticas se difundirán ampliamente.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos contextuales

122. Dada la situación geográfica de Guatemala, los océanos Atlántico y Pacífico influyen en su clima. El país está expuesto a numerosos fenómenos naturales recurrentes como inundaciones, corrimientos de tierras, sequías, períodos secos prolongados, incendios forestales, terremotos, plagas y enfermedades de los cultivos como la roya del café. Además, el país ha sufrido crisis económicas y sociales como situaciones de inestabilidad política y de precios elevados de los alimentos.
123. En Guatemala una causa de preocupación importante es la delincuencia organizada en todo el país, que causa problemas relacionados con las armas, las drogas, el tráfico de personas y el contrabando. El PMA no puede mitigar este riesgo.

Riesgos programáticos

124. El Gobierno sigue enfrentándose a desafíos en lo relativo a garantizar niveles suficientes de transparencia y rendición de cuentas a fin de mejorar la confianza en la administración pública. El PMA, para lograr sus efectos estratégicos, preparará una buena estrategia de movilización de recursos que amplíe su base de donantes e incremente el apoyo de las administraciones locales. El PMA también participará en las propuestas conjuntas de las Naciones Unidas.
125. Dado el nivel de inseguridad en el país, la frecuente falta de respeto de los derechos humanos de las mujeres y las normas culturales que refuerzan la dominancia de los hombres, el PMA abogará por la igualdad de género y la prevención de la violencia basada en el género en las zonas rurales y las urbanas a través de actividades de capacitación y concienciación para hombres y mujeres.
126. Es posible que los conocimientos técnicos de los miembros del personal de la oficina en el país sean insuficientes para pasar de encargarse directamente de la ejecución a fomentar la capacidad de los programas gubernamentales e integrar las actividades del PMA en ellos. El PMA mitigará este riesgo mejorando las capacidades del personal y contando con el apoyo de la sede y del despacho regional.

Riesgos institucionales

127. Los cambios en las políticas de cooperación de los donantes pueden afectar a la ejecución de las intervenciones en el país. Los desastres naturales en gran escala pueden desplazar las prioridades a zonas que no se hayan tenido en cuenta en el PEP original. El informe de 2017 del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas indica que el nivel de inseguridad en Guatemala es entre moderado y elevado. Para reducir los riesgos y garantizar la seguridad del personal, el PMA colaborará con ese departamento cumpliendo las normas mínimas de seguridad operacional y siguiendo de forma estricta los protocolos de seguridad.

6. Recursos para el logro de resultados**6.1 Presupuesto de la cartera de proyectos en el país**

CUADRO 4: NECESIDADES PRESUPUESTARIAS ANUALES INDICATIVAS (dólares)					
	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Total
	2018	2019	2020	2021	
Efecto estratégico 1	2 419 822	2, 515 531	2 536 013	2 523 872	9 995 238
Efecto estratégico 2	985 202	1 009 546	988 319	1 020 238	4 003 306
Efecto estratégico 3	4 809 791	5 091 461	5 184 266	4 906 312	19 991 830
Efecto estratégico 4	922 636	873 754	865 643	835 601	3 497 634
Efecto estratégico 5	7 433 416	7 516 865	7 554 839	7 483 176	29 988, 297
Total	16 570 868	17 007 157	17 129 080	16 769 199	67 476 305

6.2 Perspectivas de dotación de recursos

128. Si bien se prevé que la asistencia oficial para el desarrollo se reduzca durante el período abarcado por este PEP, se está canalizando un volumen considerable de recursos a la reducción de la pobreza, la respuesta a los casos de desastre y la resiliencia en Guatemala. Durante la formulación del examen estratégico nacional y el PEP se identificaron diversas oportunidades de dotación de recursos. El costo de la cartera de proyectos del PEP está alineado con los niveles de recursos de los últimos años.

129. Las previsiones de dotación de recursos para el PEP (2018-2021) es realista y se basa en el apoyo de largo plazo que la oficina en el país ha venido recibiendo del Gobierno, de los donantes tradicionales y de los fondos de las Naciones Unidas. El presupuesto para los cuatro años del PEP es de 67,5 millones de dólares. De conformidad con el compromiso del PMA respecto de la igualdad de género, por lo menos el 15 % de la financiación se dedicará a alcanzar este objetivo.

6.3 Estrategia de movilización de recursos

130. La oficina en el país ha elaborado una estrategia global de movilización de recursos en la que se identifican posibilidades de establecimiento de asociaciones y de obtención de apoyo en forma de recursos para cada efecto estratégico. La oficina en el país abogará a favor de disposiciones de financiación flexibles y de largo plazo con el Gobierno, los donantes nacionales, las Naciones Unidas y los fondos dedicados a cuestiones relacionadas con el cambio climático, y el sector privado.

ANEXO I

MARCO LÓGICO PARA EL PLAN ESTRATÉGICO PARA GUATEMALA (ENERO DE 2018 – DICIEMBRE DE 2021)

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos****Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos**

Efecto estratégico 5: La población de zonas afectadas por crisis socioeconómicas o naturales puede satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante situaciones de emergencia

Categoría de efectos:
mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

Tiene en cuenta aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: intervención en situaciones de crisis

Supuestos:

Se dispone de suficiente financiación para cumplir los compromisos hacia el Gobierno y los beneficiarios previstos.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (porcentaje de hogares cuyo índice ha experimentado una reducción)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Proporción del gasto en alimentos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en los medios de subsistencia (porcentaje de hogares que aplican estrategias de supervivencia)

Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)

Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios del aumento de la base de activos

Actividades y productos

6. Proporcionar asistencia alimentaria a las poblaciones vulnerables en situaciones de emergencia. (Transferencias de recursos no condicionadas para facilitar el acceso a los alimentos)

Las poblaciones beneficiarias afectadas por una situación de emergencia repentina reciben asistencia alimentaria condicionada para evitar el deterioro de su seguridad alimentaria durante la emergencia. (A. Transferencia de recursos)

Las poblaciones beneficiarias afectadas por una situación de emergencia repentina reciben asistencia alimentaria condicionada para evitar el deterioro de su seguridad alimentaria durante la emergencia. (D: Creación de activos)

Las poblaciones beneficiarias afectadas por una situación de emergencia de evolución lenta reciben asistencia alimentaria condicionada y crean activos para evitar el deterioro de su seguridad alimentaria durante la emergencia. (A. Transferencia de recursos)

Las comunidades vulnerables reciben asistencia técnica para mejorar la capacidad de recuperación temprana. (C: Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico)

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición

Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto estratégico 1: En 2021 hay una menor prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años de zonas prioritarias en las que se registran tasas elevadas de retraso del crecimiento

Categoría de efectos: mayor consumo de alimentos de mejor calidad y más nutritivos entre las personas seleccionadas

Esfera prioritaria: causas profundas

Supuestos:

Se dispone de suficiente financiación para cumplir los compromisos hacia el Gobierno y los beneficiarios previstos.

Las contrapartes gubernamentales mantienen la prestación de servicios básicos de salud y la distribución de alimentos especializados a los niños y a las mujeres embarazadas y lactantes

Indicadores de los efectos

Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Actividades y productos

1. Suministrar alimentos nutritivos especializados a los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 23 meses y difundir a mujeres y hombres mensajes destinados a promover cambios de comportamiento para garantizar que la dieta de la población beneficiaria contenga el nivel adecuado de nutrientes. (Actividades de prevención de la malnutrición)

Los niños vulnerables menores de 2 años reciben alimentos nutritivos especializados y otros alimentos enriquecidos a través de las redes de seguridad social y de los mercados, con el fin de mejorar su situación nutricional. (A: Transferencia de recursos)

Los niños vulnerables menores de 2 años reciben alimentos nutritivos especializados y otros alimentos enriquecidos a través de las redes de seguridad social y de los mercados, con el fin de mejorar su situación nutricional. (B: Suministro de alimentos nutritivos)

Las familias vulnerables, incluidos los niños y las mujeres embarazadas y lactantes y las niñas, recibirán mensajes sobre nutrición para que cambien los comportamientos perjudiciales y mejoren la calidad de su dieta. (C: Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico)

Las familias vulnerables, incluidos los niños y las mujeres embarazadas y lactantes y las niñas, recibirán mensajes sobre nutrición para que cambien los comportamientos perjudiciales y mejoren la calidad de su dieta. (E: Realización de actividades de promoción y educación)

Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria**Resultado estratégico 3: Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores**

Efecto estratégico 3: En 2021 las comunidades y las personas que sufren inseguridad alimentaria de zonas afectadas por crisis de origen climático pueden hacer frente a los efectos que tienen esas crisis en su seguridad alimentaria y su nutrición, así como adaptarse al cambio climático y mejorar su resiliencia

Categoría de efectos: aumento de la producción y las ventas de los pequeños agricultores

Tiene en cuenta aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: fomento de la resiliencia

Supuestos:

Se dispone de suficiente financiación para cumplir los compromisos hacia el Gobierno y los beneficiarios previstos

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Proporción del gasto en alimentos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (porcentaje de hogares que aplican estrategias de supervivencia)

Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)

Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios del aumento de la base de activos

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que señalan obtener beneficios ambientales

Actividades y productos

3. Proporcionar ACA para crear activos que mejoren la resiliencia ante las crisis relacionadas con el cambio climático y de otra índole. (Creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia)

Las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria seleccionadas se benefician de las capacidades mejoradas de las instituciones y los sistemas públicos y privados para responder a las crisis de origen climático y llevar a cabo actividades de recuperación sostenibles. (C: Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico)

Las personas más vulnerables de las comunidades afectadas por crisis de origen climático reciben alimentos, transferencias de base monetaria, o ambas cosas, y se sirven de los activos creados para mejorar su productividad, seguridad alimentaria, nutrición y resiliencia (A: Transferencia de recursos)

Las personas más vulnerables de las comunidades afectadas por crisis de origen climático reciben alimentos, transferencias de base monetaria, o ambas cosas, y se sirven de los activos creados para mejorar su productividad, seguridad alimentaria, nutrición y resiliencia (D: Creación de activos)

Resultado estratégico 4: Sostenibilidad de los sistemas alimentarios

Efecto estratégico 4: En 2021 los pequeños agricultores de zonas con potencial de producción de excedentes de alimentos nutritivos diversos tienen un mayor acceso a los mercados	Categoría de efectos: apoyo a las funciones y los servicios de los sistemas alimentarios comerciales inclusivos	Tiene en cuenta aspectos de nutrición
	Esfera prioritaria: fomento de la resiliencia	

Supuestos:

Se dispone de suficiente financiación para cumplir los compromisos hacia el Gobierno y los beneficiarios previstos

Indicadores de los efectos

Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero

Actividades y productos

4. Fortalecer las capacidades de las organizaciones de pequeños agricultores en materia de sistemas de producción mejorados para que los agricultores en pequeña escala puedan llegar a un conjunto más amplio de mercados de una forma equitativa y justa; comprar los excedentes de producción de los pequeños agricultores, y promover el acceso a los mercados institucionales relacionados con programas sociales del sector público. (Apoyo a los mercados agrícolas en beneficio de los pequeños productores)

Los agricultores tienen la posibilidad de vender su excedente de producción de alimentos nutritivos variados a precios competitivos y justos, y tienen un mayor acceso a los mercados. (K: Apoyo a las asociaciones)

Las organizaciones de pequeños agricultores, en cuyas juntas directivas haya tanto hombres como mujeres, reciben asistencia técnica en materia de agricultura ecológica y comercialización para aumentar su capacidad de resiliencia y respuesta a las crisis. (C: Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico)

5. Fortalecer la capacidad a las organizaciones de agricultores y sus miembros en lo relativo a la función de las mujeres en las cadenas de valor. (Actividades de fortalecimiento de las capacidades individuales)

Las organizaciones de pequeños agricultores, en cuyas juntas directivas haya tanto hombres como mujeres, reciben asistencia técnica en materia de agricultura ecológica y comercialización para aumentar su capacidad de resiliencia y respuesta a las crisis. (C: Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico)

Las organizaciones de pequeños agricultores, en cuyas juntas directivas haya tanto hombres como mujeres, reciben asistencia técnica en materia de agricultura ecológica y comercialización para aumentar su capacidad de resiliencia y respuesta a las crisis. (E: Realización de actividades de promoción y educación)

Las organizaciones de pequeños agricultores, en cuyas juntas directivas haya tanto hombres como mujeres, reciben asistencia técnica en materia de agricultura ecológica y comercialización para aumentar su capacidad de resiliencia y respuesta a las crisis. (G: Facilitación del acceso a recursos financieros y servicios de seguro)

Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS

Objetivo Estratégico 4: Reforzar los medios de implementación de los ODS

Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS

Efecto estratégico 2: En 2021 las instituciones y programas nacionales, incluidos los sistemas de protección social, están habilitados para reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas, inclusive en las situaciones posteriores a las crisis

Categoría de efectos: aumento de las capacidades de las instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional

Esfera prioritaria: fomento de la resiliencia

Supuestos:

Se dispone de suficiente financiación para cumplir los compromisos hacia el Gobierno y los beneficiarios previstos

Se produce una rotación del personal gubernamental

Indicadores de los efectos

Puntuación relativa a la capacidad Hambre Cero

Actividades y productos

2. Fortalecer las capacidades gubernamentales en materia de reducción y prevención de todas las formas de malnutrición y en cuestiones de igualdad de género, preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia y planificación de políticas. (Índice relativo a las estrategias de supervivencia: Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

Las zonas propensas a sufrir desastres se benefician de las capacidades mejoradas de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia de las instituciones encargadas de la gestión del riesgo de desastres y la protección social, para aumentar la resiliencia de las comunidades a las crisis. (M: Mecanismos de coordinación nacionales que reciben apoyo)

Las comunidades vulnerables se benefician de políticas, estrategias, programas y sistemas mejorados que abordan los factores subyacentes de la inseguridad alimentaria y nutricional. (C: Realización de actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico)

Las comunidades vulnerables se benefician de políticas, estrategias, programas y sistemas mejorados que abordan los factores subyacentes de la inseguridad alimentaria y nutricional. (I: Formulación y aplicación de estrategias de participación en la elaboración de políticas)

Las comunidades vulnerables se benefician de políticas, estrategias, programas y sistemas mejorados que abordan los factores subyacentes de la inseguridad alimentaria y nutricional. (J: Determinación y promoción de reformas de políticas)

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero**C.1 Capacidad de las poblaciones afectadas para responsabilizar al PMA y sus asociados de la satisfacción de las necesidades alimentarias de estas teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias****Indicadores transversales**

C.1.1. Proporción de personas que reciben asistencia que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.1.2 Proporción de las actividades de los proyectos en las que la retroinformación de los beneficiarios se documenta, se analiza y se tiene en cuenta en las mejoras de los programas

C.2 Capacidad de las poblaciones afectadas para beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva la seguridad, dignidad e integridad de estas**Indicadores transversales**

C.2.1. Proporción de personas seleccionadas que acceden a la asistencia sin enfrentarse con problemas de protección

C.3 Mayor igualdad de género y empoderamiento de la mujer entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA**Indicadores transversales**

C.3.1 Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2. Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

C.3.3. Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad.

C.4 Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente**Indicadores transversales**

C.4.1 Proporción de actividades para las cuales se han analizado los riesgos ambientales conexos y, de ser necesario, se han definido medidas de mitigación

ANEXO II

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (<i>dólares</i>)						
	Resultado Estratégico 2, meta 2 del ODS 2	Resultado Estratégico 5, meta 9 del ODS 17	Resultado Estratégico 3, meta 3 del ODS 2	Resultado Estratégico 4, meta 4 del ODS 2	Resultado Estratégico 1, meta 1 del ODS 2	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	
Transferencias	7 465 852	2 747 478	14 179 930	2 202 921	23 112 320	49 708 501
Ejecución	676 558	514 145	2 104 634	647 172	1 318 913	5 261 421
Costos de apoyo directo ajustados	1 198 934	479 785	2 399 390	418 724	3 595 212	8 092 045
Total parcial	9 341 344	3 741, 407	18, 683 953	3 268 817	28 026 446	63 061 967
Costos de apoyo indirecto (7 %)	653 894	261 898	1 307 877	228 817	1 961 851	4 414 338
Total	9 995 238	4 003 306	19 991 830	3 497 634	29 988 297	67 476 305

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

COMET	Instrumento de las oficinas en los países para una gestión eficaz
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
LESS	Sistema de apoyo a la gestión logística
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SCOPE	Sistema de gestión de las operaciones de efectivo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia